

EXPERTPISOS PARRA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EXPERTPISOS PARRA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL DOS
MIL CATORCE**

(30 MAYO 2014)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes 30 de mayo del 2014, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en PICHINCHA / QUITO / N61B CARLOS ANDRADE OE24-14 Y OE24- se reúnen los ACCIONISTAS Sr. Parra Quito Luis Ernesto y Chiluisa Tipan Silvia Yolanda por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA EXPERTPISOS PARRA S.A.

Preside la Junta Sra. Silvia Chiluisa Presidenta, actúa como secretaria.

El Sr. Luis Ernesto Parra propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS y pide a la Secretaria formar la lista de ACCIONISTAS presentes:

NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE DE ACCIONES
CHILUISA TIPAN SILVIA YOLANDA	5.00	0.5%
PARRA QUITO LUIS ERNESTO	995.00	95%

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores ACCIONISTAS resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

- APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.
- CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

El Gerente General de la compañía, Sr. Luis Ernesto Parra Quito da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2013. La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelven aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del 2013.

2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2013.

3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

De momento se mantendrá en la cuenta: Resultados Acumulados; posterior a la aprobación de los balances emitidos, los ACCIONISTAS de la compañía tomarán la mejor decisión sobre el destino de los beneficios del año 2013.

Agotados los únicos puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 10H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

Sra. Silvia Chiluisa
PRESIDENTE
SECRETARIO
Accionista

Sr. Luis Ernesto Parra
GERENTE GENERAL
Accionista